

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
SECRETARIA GENERAL
N°590-2026-IES-C-D

Huancayo, 10 de agosto de 2026

VISTO:

El **Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024-2030** del Instituto de Educación Superior Continental, actualizado en su versión 1.5, de fecha 8 de julio de 2026, y la Resolución Ministerial N.º 449-2026-MINEDU, mediante la cual se otorga la ampliación del servicio educativo institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que, Que, la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior;

Que, el artículo 8 de la citada Ley reconoce la autonomía económica, administrativa y académica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, la cual se ejerce conforme las disposiciones legales vigentes;



Que, mediante Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU, se aprobó el Reglamento de la Ley N.º 30512 y sus modificatorias, cuyo artículo 56, numeral 56.5, establece que los Institutos y Escuelas de Educación Superior licenciados pueden solicitar la ampliación de su servicio educativo mediante nuevos programas de estudios, nuevas filiales y/o nuevos locales, conforme a los procedimientos correspondientes;



Que, mediante Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU, se aprobaron las Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, cuyo cumplimiento resulta exigible en los procedimientos de licenciamiento y ampliación del servicio educativo;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 449-2026-MINEDU, de fecha 7 de agosto de 2026, se otorgó la ampliación del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Privado Continental, mediante el licenciamiento de cuatro (4) nuevos programas de estudios: Enfermería Técnica y Farmacia Técnica, en las modalidades presencial y semipresencial, conforme al anexo que forma parte integrante de dicha resolución;

Que, en el marco del procedimiento de ampliación del servicio educativo, el Instituto de Educación Superior Continental actualizó su Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024-2030, incorporando las precisiones correspondientes a la identidad institucional, diagnóstico situacional, objetivos estratégicos, propuesta pedagógica y propuesta de gestión, a fin de garantizar su coherencia con la ampliación de la oferta formativa autorizada y las Condiciones Básicas de Calidad;

Que, resulta necesario formalizar la aprobación del Proyecto Educativo Institucional actualizado, como instrumento orientador de la gestión institucional, académica y administrativa, asegurando su articulación con los demás instrumentos de gestión y su implementación conforme al marco normativo vigente;

De conformidad con la Ley N.º 30512, su Reglamento y modificatorias, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección General del Instituto de Educación Superior Continental:

RESUELVE:

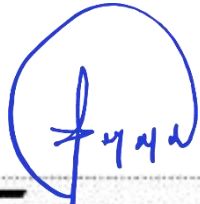
Art 1º APROBAR la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024-2030 del Instituto de Educación Superior Continental, correspondiente a la versión 1.5, de fecha 8 de julio de 2026, cuyo documento consta de cuarenta y ocho (48) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral, en concordancia con la ampliación del servicio educativo otorgada mediante Resolución Ministerial N.º 449-2026-MINEDU.

Art 2º ESTABLECER que el Proyecto Educativo Institucional actualizado constituye el instrumento orientador de la gestión institucional, pedagógica y administrativa del Instituto de Educación Superior Continental, manteniendo su horizonte de planificación hasta el año 2030.

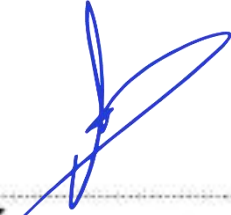
Art 3º ENCARGAR a las áreas académicas y administrativas competentes la implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, así como su articulación con los demás instrumentos de gestión institucional, en el ámbito de sus respectivas funciones.

Art 4° DISPONER a difusión de la presente resolución y del Proyecto Educativo Institucional actualizado entre los miembros de la comunidad educativa, así como su publicación en el Portal de Transparencia Institucional, para conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese



Alcy Yaneth Condoni Mamani
Secretaria General
Instituto Continental



Mg. Nardia Victoria Ybanes Flores
Directora General
Instituto Continental

2024-2030

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

PEI 

Historia de Versiones

N°	FECHA	EDITADO POR	COMENTARIOS
1.1.	17/05/2024	Narda Ybañez Flores	Aprobado en el marco del proceso de renovación de Licenciamiento Institucional
1.2	15/12/2025	Narda Ybáñez Flores	Actualizado con fines de ampliación del Licenciamiento por programas de salud.
1.3	20/05/2026	Narda Ybáñez Flores	Actualizado con fines de levantamiento de observaciones.
1.4	22/06/2026	Narda Ybáñez Flores	Actualizado con fines de levantamiento de precisiones.
1.5	08/07/2026	Narda Ybáñez Flores	Actualizado con fines de levantamiento de precisiones.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1. Misión, visión y valores institucionales	5
1.1.1. Misión.....	5
1.1.2. Visión	5
1.1.3. Valores institucionales.....	5
1.1.4. Identificación	6
1.1.5. Oferta educativa.....	6
2. ALCANCE	8
3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	9
3.1. Análisis estratégico - PEI 2024-2030.....	9
3.1.1. Matriz de análisis: Gestión Institucional	9
3.1.2. Matriz de análisis: Gestión Pedagógica	13
3.1.3. Matriz de análisis: Gestión Administrativa	15
3.2. Objetivos estratégicos	17
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA	18
4.1. Enfoque Pedagógico	18
4.2. Fundamentos Teóricos del Modelo Pedagógico	18
4.3. Principios Pedagógicos	20
4.4. Modelo Formativo y Componentes Curriculares	21
4.5. Marco Metodológico e Innovación en el Aula	23
4.5.1. Enfoque Metodológico: La Socioformación y las Competencias	23
4.5.2. Métodos Didácticos y de Innovación en el Aula	23
4.5.3. El Ecosistema de Aprendizaje como Soporte Metodológico	23
4.6. Modalidades de Servicio y Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	24
4.7. Niveles Formativos y Certificación	25
4.8. Técnicas de Enseñanza Aprendizaje y Sistema de Evaluación	26
4.8.1. Sistema de evaluación	29
4.9. Número Total de Horas y su equivalente en créditos de los programas de estudios solicitados	30

5. PROPUESTA DE GESTIÓN	32
5.1. Enfoque de Gestión.....	32
5.2. Características y Despliegue de la Gestión	32
5.3. Estructura Organizacional	33
5.4. Políticas, Lineamientos y Acciones	34
5.5. Organigrama.....	35
5.6. Aspectos Institucionales	38
5.6.1. Clima y Cultura Organizacional	38
5.5.2 Identidad e Imagen Institucional	39
5.7. Aspectos Administrativos.....	40
5.7.1. Recursos Humanos	40
5.7.2. Infraestructura y Ecosistema Tecnológico	42
5.7.3. Recursos Económicos y financieros	44

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024–2030 del Instituto de Educación Superior Continental se actualiza para responder a un contexto nacional y global marcado por la aceleración tecnológica, la transformación digital y la evolución de los perfiles ocupacionales. En el Perú, la evidencia de estudios y encuestas laborales muestra una alta dinámica en las necesidades de talento —con fuerte demanda en administración, tecnología— y, a la vez, una demanda sostenida y crítica de personal altamente especializado en el sector salud.

En este escenario, reafirmamos nuestra responsabilidad de innovar y transformar la gestión institucional y pedagógica para brindar una educación superior tecnológica de calidad, pertinente e inclusiva. Buscamos potenciar competencias técnicas y humanas, bienestar integral y capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento, contribuyendo a la competitividad del país y al impacto social positivo en las regiones donde estamos presentes.

El PEI 2024–2030 ha sido construido con la comunidad educativa y grupos de interés. Orienta las decisiones estratégicas y académicas del Instituto, asegurando coherencia con nuestra misión, visión y valores, con los lineamientos normativos vigentes y con las tendencias del futuro del trabajo. Asimismo, define prioridades para consolidar un ecosistema educativo estimulante, experiencial, colaborativo y multimodal que forme líderes con pensamiento y acción emprendedora.

Dirección General
Instituto de Educación Superior Continental

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. Misión, visión y valores institucionales

1.1.1. Misión

Somos un instituto de educación superior que, a través de una formación tecnológica de aprendizaje experiencial, con bienestar integral, acompaña al estudiante a **desarrollar** pensamiento y **acción emprendedora** impulsando el **equilibrio entre la oferta y demanda laboral**.

1.1.2. Visión

Al 2030, ser la mejor alternativa de educación tecnológica que conecta talentos y vocaciones con una formación presencial y virtual integral, basada en la experiencia, **que desarrolla** pensamiento y **acción emprendedora**, impulsando el **equilibrio entre la oferta y demanda laboral**.

1.1.3. Valores institucionales

- a. Sentido de propósito:** impulsamos, el presente y futuro de personas que buscan desarrollar competencias y habilidades prácticas para concretar su vocación profesional, aplicar su talento y generar ingresos en el corto/mediano plazo.
- b. Colaboración:** promovemos el trabajo en equipo, para alcanzar objetivos comunes.
- c. Integridad:** cultivamos valores de honestidad, responsabilidad y respeto a los derechos y deberes humanos.
- d. Emprendimiento:** Promovemos la generación de oportunidades y proactividad para transformarlas en acciones y buenos resultados para resolver problemas complejos en contextos inciertos.
- e. Innovación educativa:** Promovemos un modelo educativo innovador, flexible, multimodal y eficaz que responde a los retos de la sociedad postpandemia mediante el uso de herramientas y plataformas digitales y procesos.

1.1.4. Identificación

IES	Continental
Código modular	0736272
Razón social	CORPORACIÓN APEC SAC
RUC	20140344801
Partida Registral	0227238
Tipo de Gestión	Privada
Dirección	Calle Real N°125, Huancayo, Huancayo, Junín
Teléfono	064-481430
Web	https://icontinental.edu.pe/
Portal de Transparencia	https://icontinental.edu.pe/somos-ic/transparencia/
Dirección General	Mg. Narda Victoria Ybañez Flores
Representante legal	Mg. Narda Victoria Ybañez Flores
Sede principal	Real – Calle Real 125-Huancayo, Huancayo, Junín.

1.1.5. Oferta educativa

Código	Programa de estudios	Duración	Modalidad	Aprobación
P01	Administración de Empresas	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P02	Administración de Negocios Bancarios y Financieros	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P03	Contabilidad	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P04	Desarrollo de Sistemas de la Información	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P05	Diseño Gráfico Publicitario	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P06	Diseño de Interiores	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P07	Diseño de Modas	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P08	Gastronomía	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P09	Gestión de la Construcción	3 años	Presencial	R.M. No.231-2024- MINEDU

P10	Administración de Empresas	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P11	Administración de Negocios Bancarios y Financieros	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P12	Contabilidad	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P13	Desarrollo de Sistemas de la Información	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P14	Diseño Gráfico Publicitario	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P15	Diseño de Modas	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P16	Gastronomía	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P17	Publicidad y Medios Digitales	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P18	Marketing	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P19	Administración de Empresas	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P20	Administración de Negocios Bancarios y Financieros	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P21	Contabilidad	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P22	Desarrollo de Sistemas de la Información	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P23	Diseño Gráfico Publicitario	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P24	Publicidad y Medios Digitales	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P25	Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P26	Administración de Negocios Internacionales	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P27	Administración y Negocios Digitales	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU
P28	Marketing	3 años	Distancia	R.M. No.231-2024- MINEDU

P29	Gestión de la Construcción	3 años	Semipresencial	R.M. No.231-2024- MINEDU
P30	Enfermería Técnica	3 años	Presencial	-
P31	Farmacia Técnica	3 años	Presencial	-
P32	Enfermería Técnica	3 años	Semipresencial	-
P33	Farmacia Técnica	3 años	Semipresencial	-

2. ALCANCE

Las orientaciones y los lineamientos de este PEI alcanzan a todas las personas que integran la comunidad educativa del IES Continental, comprendiendo a las autoridades, personal docente, personal administrativo, estudiantes y egresados.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. Análisis estratégico - PEI 2024-2030

3.1.1. Matriz de análisis: Gestión Institucional

GESTIÓN INSTITUCIONAL			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
(F1). Sólido posicionamiento regional y nacional como referente en educación tecnológica y emprendimiento.	(O1): Brecha acumulada de recursos humanos en salud de técnicos y auxiliares asistenciales en la Macrorregión Centro, este déficit obliga a las Direcciones Regionales a depender de coberturas temporales evidenciando una demanda insatisfecha constante de personal técnico de enfermería titulado. La expansión del Sector Retail y Vacío de Cobertura Formal por la distribución críticamente desigual de estos servicios en la Macrorregión Centro: en Junín, Pasco y Huancavelica, la presencia de boticas privadas autorizadas es inferior al 50% del total de sus distritos. El caso más severo se registra en Huancavelica, donde solo el 14% de sus distritos	(D1) La percepción externa inicial de la marca institucional está fuertemente asociada a lo "tecnológico/empresarial", requiriendo un esfuerzo enfocado de posicionamiento y validación en el sector salud.	(A1). Incremento de la oferta competitiva de bajo costo en modalidades presencial y semipresencial sin estándares de simulación clínica reales.

	cuenta con un establecimiento privado regulado. La presión de fiscalización sanitaria de la DIRESA Junín obliga al mercado de boticas independientes a demandar, de manera mandataria, técnicos en farmacia titulados que dominen las Buenas Prácticas de Dispensación y Almacenamiento para evitar sanciones y cierres.		
(F2). Amplia red de convenios vigentes con empresas de <i>tecnología, negocios, diseño, construcción</i>, para los 29 programas de estudios.	(O2). Posicionamiento disruptivo a través de la "Salud Digital" e Innovación, integrando la tecnología preexistente con la atención sanitaria.	(D2) Necesidad de expandir convenios específicos de alta complejidad (Campos Clínicos) con el MINSA, EsSalud, clínicas y cadenas de boticas para cumplir con las horas prácticas obligatorias.	A2. Saturación y priorización excluyente en la asignación de Campos Clínicos públicos a nivel regional, específica para el sector salud.
(F3). Apertura de comités consultivos mixtos que integran la innovación digital con la gestión sanitaria moderna	(O3) Elevación del valor de marca y reputación corporativa por el alto impacto social y humano de los nuevos programas de estudios.	(D3) Modelo de trabajo y cultura organizacional en base a procesos en construcción.	(A3). Volatilidad y rigidez del marco regulatorio educativo y sanitario nacional (MINEDU/MINSA)

(F4). Contamos con los recursos tecnológicos y el equipo de docentes y especialistas para ofrecer educación tecnológica Multimodal (presencial, semipresencial y virtual).	(O4) Captación de nuevos segmentos de mercado mediante la diversificación de la oferta multimodal (presencial, semipresencial y a distancia).		(A4) Cambios rápidos de los perfiles profesionales que requiere el sector productivo de bienes y de servicios.
--	---	--	--

(F5). Experiencia exitosa previa en procesos de Licenciamiento y acreditación Institucional y renovación de licencias ante el MINEDU.	(05) Acceso a financiamiento para inversiones en infraestructura y equipamiento.	(D4) Falta de agilidad para actualizar los planes de estudios y recursos de enseñanza aprendizaje.	
	(06) Sistemas Digitales y plataformas para la gestión académica y administrativa.	(D5) Falta de sistematización ágil de información del sector productivo.	
	(07). Plataformas Regionales de EFSRT Interdisciplinaria e Impacto Social, permitiendo proyectos conjuntos entre salud, tecnología, negocios, construcción y diseño.		
	(08). Políticas públicas nacionales orientadas al fortalecimiento de la atención primaria de salud y la transformación digital de las empresas del sector.		

3.1.2. Matriz de análisis: Gestión Pedagógica

GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
(F1). Modelo consolidado de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para las de las áreas de Gestión y Negocios, Tecnología, Construcción y Diseño.	(O1). Posibilidad de hibridar competencias: incorporar unidades didácticas de salud digital (Telemedicina, <i>e-commerce</i> farmacéutico) en la oferta global de la institución.	(D1) Posible brecha en la estandarización y despliegue metodológico del Aprendizaje Basado en Problemas Clínicos (ABPC) y simulaciones para los nuevos docentes de salud.	(A1) Brecha de competencias básicas y de comprensión en el perfil de ingreso de los egresados escolares.
(F2). Planes de estudio estructurados por competencias y perfectamente alineados al CNOF para los 33 programas de estudios actuales.	(O2) Implementación de cursos transversales comunes (Emprendimiento, Habilidades Blandas, Herramientas Digitales) que optimizan la transitabilidad académica entre los programas de estudios.	(D2). Reto en la dosificación curricular para asegurar que los componentes prácticos críticos de Enfermería y Farmacia cumplan estrictamente con los porcentajes de presencialidad, sin afectar la flexibilidad semipresencial.	(A2) Falta de recursos tecnológicos de nuestros estudiantes (equipos y servicio de internet).
(F3) Sistema de evaluación por competencias soportado en un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de alta disponibilidad	(O3) Rutas flexibles y de experimentación para adaptarse al futuro del trabajo porque los cambios en los modelos económicos en el mundo requieren de una formación dinámica que privilegia las habilidades humanas	(D3). Necesidad de diseñar instrumentos de evaluación específicos para entornos clínicos (ECOE - Examen Clínico Objetivo Estructurado) y rúbricas de desempeño en laboratorios de simulación.	(A3) Desactualización acelerada de perfiles ocupacionales debido a la disrupción tecnológica global.

	para aprovechar mejor la revolución tecnológica.		
(F4) Propuesta pedagógica y planes de estudios pertinentes a los requerimientos del entorno productivo regional y nacional.	(O4) Articulación entre los niveles, desde la educación básica a la educación técnica hasta el pre y postgrado universitario, transitabilidad por niveles formativos de educación.		(A4) Resistencia al cambio en los estudiantes ante sistemas de evaluación por competencias estrictas y simuladas.
(F5) Relacionamiento con el sector productivo por convenios con empresas.	(O5) Tendencia global e institucional hacia la certificación progresiva de competencias intermedias para la inserción laboral temprana.		
(F6) Consejos consultivos para la actualización de la malla curricular de acuerdo con las exigencias del sector productivo.			
(F7) Plana docente especializada por cada programa académico y con competencias de e-learning.			

3.1.3. Matriz de análisis: Gestión Administrativa

GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
(F1) Campus moderno con laboratorios de cómputo de alta gama, talleres de gastronomía, diseño, construcción y salud totalmente equipados.	(O1) Democratización y accesibilidad a tecnologías inmersivas y software de simulación virtual avanzada (VR/AR).	(D1). Limitada experiencia en la gestión y mantenimiento de los laboratorios de salud.	(A1) Contracción económica regional y variaciones en las tasas de empleo que afecten la capacidad adquisitiva local.
(F2) Staff docente calificado, con sólida experiencia en el mercado laboral y altamente capacitado en el uso de entornos virtuales para los 29 programas de estudios actuales.	(O2) Disponibilidad de especialistas de alto nivel residentes en la capital o el extranjero mediante la adopción de la docencia híbrida/remota.	(D2). Necesidad de captar, seleccionar e inducir pedagógicamente a un nuevo perfil de personal docente: profesionales médicos, licenciados en enfermería y químicos farmacéuticos con vocación académica.	(A2) Cambios en la regulación laboral, tributaria, económica y financiera.
(F3) Ecosistema digital e integrado para el control de asistencia, registro de	(O3). Maduración de ecosistemas de software en la nube (SaaS) e Inteligencia Artificial aplicada a la	(D3). Adaptación de los sistemas de gestión académica para el monitoreo estricto de rotaciones clínicas, control de	(A3). Deficiencias en la infraestructura de conectividad externa (Brecha Digital) en zonas rurales de la macro región.

calificaciones y seguimiento continuo al estudiante.	optimización de la gestión académica.	vacunas de estudiantes y vigencia de convenios sanitarios.	
(F4) Robusta plataforma para el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) en funcionamiento.	(O4). Auge de la analítica predictiva de datos (<i>Business Intelligence</i>) para la retención y bienestar estudiantil.		(A4). Escasez regional de profesionales especializados de la salud que cuenten con certificaciones habilitantes para la docencia técnica.
(F5). Capacidad de inversión institucional respaldada por la solidez financiera de la promotora Corporación APEC SAC			(A5). Vulnerabilidades globales de ciberseguridad y ataques informáticos a bases de datos educativas integradas.

3.2. Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico 1 (OE1): Consolidar la significación y el liderazgo en la educación superior tecnológica ampliando la oferta formativa con los programas de estudios en salud para un crecimiento sostenido.

Objetivo estratégico 2 (OE2): Impulsar el posicionamiento a nivel nacional con el portafolio a distancia a fin de brindar oportunidad de estudios a una población mayor que por razones de trabajo, salud o discapacidad no tienen acceso a una formación tecnológica de calidad.

Objetivo estratégico 3 (OE3): Gestionar eficientemente el presupuesto institucional manteniendo la sostenibilidad económica.

Objetivo estratégico 4 (OE4): Desarrollar una cultura de la mejora continua en base a estándares de calidad.

Objetivo estratégico 5 (OE5): Impulsar el bienestar integral para generar valor en las personas. (Estudiantes y docentes).

Objetivo estratégico 6 (OE6): Consolidar un ecosistema de enseñanza-aprendizaje digital y flexible (Multimodal, Multinivel, Multicampus) centrado en el logro de competencias, de acuerdo con estándares mundiales.

Objetivo estratégico 7 (OE7): Desarrollar el conjunto de servicios virtuales centrado en el usuario, adaptable y escalable, para brindar atención a estudiantes y egresados con estándares de calidad.

Objetivo estratégico 8 (OE8): Desarrollar la propuesta pedagógica en base a metodologías activas y colaborativas en los programas de estudios licenciados y de salud.

Objetivo estratégico 9 (OE9): Consolidar un modelo formativo experiencial que fortalezca las competencias profesionales, emprendedoras de los estudiantes de los programas de estudio licenciados y de salud.

Objetivo estratégico 10 (OE10): Colaborar y articular con ecosistemas de emprendimiento y empleabilidad para desarrollar en nuestros estudiantes pensamiento y acción emprendedora con impacto social.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La Propuesta Pedagógica del Instituto de Educación Superior Continental constituye el núcleo metodológico y doctrinario que dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra oferta educativa. Esta se encuentra conformada de manera oficial por 29 programas de estudios licenciados, incorporando estratégicamente las nuevas propuestas de Enfermería Técnica y Farmacia Técnica. Su objetivo fundamental es garantizar trayectorias formativas pertinentes que aseguren la certificación modular progresiva, una inserción laboral exitosa y el fortalecimiento de la capacidad emprendedora de los estudiantes.

4.1. Enfoque Pedagógico

El enfoque del IES Continental se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como el actor principal en la co-construcción activa de sus conocimientos, habilidades y actitudes. Este enfoque promueve el desarrollo de competencias específicas y para la empleabilidad, capacitando al estudiante para afrontar con éxito las exigencias actuales del mercado laboral mediante el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la autonomía socio-profesional.

Asimismo, articula de forma holística un currículo basado en competencias y resultados de aprendizaje, dinamizado por metodologías activas y entornos flexibles respaldados por recursos tecnológicos avanzados. En este ecosistema, el docente ejerce un rol clave de mediador y facilitador, guiando y evaluando de forma continua el progreso formativo.

4.2. Fundamentos Teóricos del Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico se sostiene firmemente sobre los siguientes pilares teóricos contemporáneos:

- **Constructivismo y Teoría Sociocultural:** Concibe el aprendizaje como un proceso activo de asimilación y acomodación del estudiante (**Piaget, 1977**), el cual se ve potenciado y enriquecido por la interacción social, el aprendizaje colaborativo y el contexto cultural del entorno (**Vygotsky, 1978**).
- **Cognitivismo:** Centrado en los procesos internos del pensamiento, prioriza la estructuración y organización de la información (**Bruner, 1966**), promoviendo activamente el análisis crítico, la regulación de la metacognición (**Flavell, 1979**) y el desarrollo progresivo de la autonomía cognitiva del estudiante.
- **Aprendizaje Significativo y Experiencial:** Propicia que los nuevos saberes se conecten de forma profunda y anclada con las experiencias y conocimientos previos del estudiante (**Ausubel, 1968**). Este conocimiento se consolida y transfiere a través de la práctica reflexiva y la resolución de desafíos reales del entorno productivo (**Dewey, 1938; Kolb, 1984**).

- **Conectivismo y Tecnologías Emergentes:** Reconoce la centralidad de las redes digitales y los entornos virtuales distribuidos como fuentes dinámicas de conocimiento (**Siemens, 2005**). Asimismo, incorpora el uso estratégico, ético y responsable de tecnologías emergentes y de la inteligencia artificial aplicada a la educación (**UNESCO, 2021**).

4.3. Principios Pedagógicos

El IES Continental se sustenta la formación que brinda en los siguientes principios:

Calidad educativa

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

Pertinencia

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

Flexibilidad

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

Inclusión social

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

Transparencia

La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta

Equidad

Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

Mérito

Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional

Interculturalidad

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo

En el caso de los programas de estudios de salud además de promover los principios generales haremos especial énfasis en las exigencias del sector de las ciencias de la salud:

Humanización del cuidado

Formación orientada a la empatía, el respeto a la dignidad y la atención centrada en la persona.

Ética y Seguridad

Promoción de la deontología profesional, la bioseguridad y los protocolos de seguridad del paciente como ejes transversales e ineludibles.

4.4. Modelo Formativo y Componentes Curriculares

El Modelo formativo que se desarrolla en el IES Continental **es centrado en la institución educativa.**

Características

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

- a.** La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- b.** El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT, las que se realizan de acuerdo con lo establecido en los numerales 20.3.3 y 20.4.3 de los presentes lineamientos para los IES y EEST, respectivamente.
- c.** El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

Por su parte, es necesario indicar que el enfoque de formación en alternancia responde a un modelo formativo centrado en la institución educativa, en donde el IES o EEST se comprometen y responsabilizan del proceso de formación, asegurando la calidad del servicio educativo mediante el desarrollo de proyectos productivos.

Para tal fin, el Instituto establece una alianza o convenio con la comunidad u otros actores, garantizando los espacios de aprendizaje y el equipamiento para el desarrollo de los aprendizajes

en cada uno de ellos. El enfoque de formación en alternancia se desarrolla en dos o más contextos de aprendizaje, implementándose en la institución educativa, en la comunidad u otros, mediante la participación en proyectos productivos orientados al logro de competencias vinculadas a un programa de estudios.

El plan de estudios se estructura en tres componentes clave:

- **Competencias Específicas:** Saberes técnicos, teóricos y procedimentales propios de la naturaleza de cada profesión.
- **Competencias de Empleabilidad:** Capacidades transversales indispensables para el entorno laboral moderno, tales como liderazgo, comunicación efectiva, innovación, trabajo en equipo y competencias digitales.
- **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT):** Se realiza en el ámbito del IES mediante proyectos productivos y para los programas de salud a través de convenios en el ámbito de centros laborales.

En el caso de los 29 programas de estudios licenciados se realizan a través de proyectos productivos, los cuales se desarrollan con la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) que permite lograr experiencias vivenciales y reales con el mundo laboral de las organizaciones, elaboran proyectos vinculados a las actividades del sector productivo a fin de dar una solución a un problema y/o situación real.

En los programas de estudios de Salud que corresponden a la ampliación, las EFSRT se desarrollarán en centros laborales, propuestos desde el IES Continental utilizando la metodología del Aprendizaje basado en problemas clínicos (ABPC) bajo marcos regulatorios vigentes (MINSA/DIGEMID) y mediante convenios estratégicos de cooperación docente-asistencial:

- **Sector Público:** Convenios con las instituciones públicas de la Región, además, para los programas de estudios de salud con el Ministerio de Salud (MINSA) a través de las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) y redes asistenciales de EsSalud para el acceso a hospitales generales y centros de atención primaria.
- **Sector Privado:** Convenios con empresas privadas, gremios empresariales para los programas de estudios ya licenciados y Alianzas con redes de clínicas privadas locales para rotaciones en servicios especializados y hospitalización ambulatoria para los programas de salud.
- **Sector Retail y Logística Farmacéutica:** Convenios estratégicos con laboratorios farmacéuticos nacionales, distribuidoras especializadas y las principales cadenas de boticas del país para garantizar las horas de práctica técnica obligatoria.

4.5. Marco Metodológico e Innovación en el Aula

4.5.1. Enfoque Metodológico: La Socioformación y las Competencias

El modelo se adscribe a un enfoque metodológico activo y centrado en el estudiante, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como una experiencia práctica y colaborativa. Bajo esta lógica:

- **El Estudiante como Gestor:** Es el agente principal de su formación, responsable de la construcción autónoma de su conocimiento, el desarrollo de su pensamiento crítico y la toma de decisiones.
- **El Docente como Mediador:** Actúa como un facilitador estratégico y diseñador de entornos de aprendizaje. Su rol no es la mera transmisión de información, sino el acompañamiento, la retroalimentación oportuna y el andamiaje del saber.

4.5.2. Métodos Didácticos y de Innovación en el Aula

Para viabilizar este enfoque y responder a la naturaleza tecnológica y de salud de la institución, se despliegan de forma transversal y obligatoria las siguientes **metodologías activas**:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Método orientado a la resolución colaborativa de problemas del mundo real a través de la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de impacto relacionados a los respectivos programas de estudios.
- **Aprendizaje Basado en Problemas Clínicos (ABPC):** Método de aplicación exclusiva y especializada para los programas del área de la salud. Consiste en el análisis riguroso de casos narrativos, simulaciones y escenarios clínicos reales, diseñado para promover el juicio crítico, el diagnóstico técnico, la ética profesional y la investigación formativa.
- **Aula Invertida (Flipped Classroom):** Método que optimiza el tiempo didáctico por que traslada la revisión de conceptos teóricos y contenido multimedia a la fase de estudio autónomo del estudiante (fuera del aula). Esto permite que el tiempo presencial o sincrónico se dedique exclusivamente al debate, la resolución de dudas complejas, la aplicación práctica y la retroalimentación experta.

4.5.3. El Ecosistema de Aprendizaje como Soporte Metodológico

La ejecución de estos métodos se soporta de manera integrada en las tres dimensiones declaradas por la institución:

- **Dimensión Multimodal:** Alternancia de entornos virtuales, híbridos y presenciales mediante plataformas de aprendizaje (LMS) y herramientas de Inteligencia Artificial.
- **Dimensión Multinivel:** Graduación de la complejidad de los proyectos y problemas clínicos según el ciclo formativo del estudiante.

- **Dimensión Multicampus:** Estandarización de las guías metodológicas y rúbricas de evaluación para asegurar la misma calidad de experiencia formativa en cualquiera de las sedes institucionales.

4.6. Modalidades de Servicio y Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)

El Instituto desarrolla el servicio educativo en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, conforme a la autorización otorgada por el Ministerio de Educación y a las Condiciones Básicas de Calidad vigentes.

La prestación del servicio educativo incorpora entornos virtuales de aprendizaje, recursos tecnológicos, mecanismos de acompañamiento académico y estrategias metodológicas orientadas al aprendizaje autónomo, colaborativo y al desarrollo de competencias profesionales.

a. Modalidad presencial

Se desarrolla en los ambientes del instituto, en horarios previamente establecidos.

En la modalidad presencial, los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) actúan como complemento de la formación, también pueden ser páginas web interactivas, repositorios, videos, entre otros recursos digitales, a fin de desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales. Dichas actividades deben estar dirigidas a la orientación y reforzamiento del aprendizaje y no son evaluables en forma independiente. Los EVA que actúan como complemento de la formación deben estar debidamente estructurados para facilitar el reforzamiento de las capacidades previstas de la unidad didáctica y monitoreados por los coordinadores de escuelas. Se desarrolla bajo un sistema de créditos.

b. Modalidad semipresencial

La modalidad del servicio educativo semipresencial se desarrolla de manera alternada, es decir entre los ambientes de la institución y un EVA.

Para ello, planifica, organiza las actividades pedagógicas y asegura la disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para cada programa de estudios. Asimismo, asegura el acompañamiento permanente a los estudiantes en los procesos académicos y pedagógicos, mediante acciones de tutoría que guíen su proceso formativo en esta modalidad.

Para esta modalidad, entre el 30% y 50% de los créditos del programa de estudios se realiza a través de los EVA, debidamente estructurados y monitoreados desde el instituto, en las empresas y en las instituciones públicas o privadas, en donde se desarrollan las EFSRT o formación, según corresponda. Los créditos que corresponden a unidades didácticas con horas teórico- prácticas serán desarrollados principalmente a través de EVA.

Asimismo, los créditos con horas prácticas y que por su naturaleza requieren de ambientes, como laboratorios, talleres, equipos, entre otros, los que serán desarrollados de manera presencial en horarios establecidos y virtuales, con la finalidad de asegurar el logro de las competencias.

c. Modalidad a distancia

La modalidad a distancia se caracteriza por desarrollar una interacción flexible entre docente y estudiante, es decir, no requiere de la presencia física de ambos. En esta modalidad, el estudiante asume un rol activo, es autónomo y gestiona el tiempo para organizar su aprendizaje dentro del cronograma establecido por el docente con el fin de cumplir con los aprendizajes programados en las unidades didácticas.

Para ello, debe contar con documentos orientadores elaborados por el docente que guíen el desarrollo de las actividades previstas. Los créditos del programa de estudios se desarrollan a través de los EVA, los cuales son debidamente estructurados y monitoreados desde el Instituto.

Los créditos que correspondan a las EFSRT se desarrollan en las empresas y/o en las instituciones públicas o privadas bajo el acompañamiento y guía del instructor.

Asimismo, los aspectos pedagógicos están establecidos por el Instituto en sus documentos o instrumentos de gestión en concordancia con los presentes lineamientos académicos generales.

El Instituto garantiza la disponibilidad de recursos académicos, tecnológicos y mecanismos de soporte necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades formativas en cada modalidad del servicio educativo. El IES Continental imparte sus programas en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, de estricto acuerdo con las normativas vigentes. El soporte transversal de este ecosistema es el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), cuyas funciones se adaptan según el tipo de servicio:

4.7. Niveles Formativos y Certificación

La institución certifica y titula según los siguientes niveles:

- **Nivel Formativo Profesional Técnico:** Otorga las competencias para funciones de planeación, ejecución y supervisión con autonomía en un campo determinado, permitiendo la inserción laboral competitiva o la continuidad académica. Conduce a la obtención del grado de **Bachiller Técnico** y el **Título de Profesional Técnico** (aplicable a los 29 programas licenciados y nuevas propuestas).

4.8. Técnicas de Enseñanza Aprendizaje y Sistema de Evaluación

La propuesta pedagógica ya contempla el enfoque por competencias, metodologías activas como ABP, ABPC, aula invertida, simulación clínica, talleres prácticos, método de casos y aprendizaje colaborativo; asimismo, describe el sistema de evaluación como continuo, formativo, integral y basado en evidencias. En la **Figura N°1** se presenta la **Matriz** diferenciada por modalidad **para precisar las técnicas de enseñanza-aprendizaje** y en la **Figura N°2** encontramos **el proceso de evaluación aplicable a la modalidad presencial, semipresencial y a distancia**, asegurando mayor claridad, coherencia y trazabilidad en el proceso formativo.

Figura 01. Técnicas de enseñanza-aprendizaje según modalidad del servicio educativo



Figura 02. Proceso de Evaluación del Aprendizaje en el Enfoque por Competencias del IES Contin



4.8.1. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación del IES Continental se desarrolla bajo el enfoque por competencias y constituye un proceso integral, continuo, formativo y orientador, que permite verificar el logro de las capacidades y competencias previstas en el plan de estudios y perfil de egreso.

La evaluación permite evidenciar los aprendizajes alcanzados por el estudiante mediante actividades contextualizadas, favoreciendo la mejora continua y el aprendizaje autónomo.

Aspecto	Descripción
Características de la evaluación	Formativa, continua, integral, orientadora, motivadora y basada en competencias.
Tipos de evaluación	Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
Instrumentos de evaluación	Rúbricas, listas de cotejo, guías de observación, evaluación de desempeño, portafolios, estudios de caso, evaluaciones prácticas y ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado).
Indicadores de logro y ponderación	Unidades didácticas: Indicador 1 (25%), Indicador 2 (25%), Indicador 3 (50%). EFSRT – Proyecto Productivo: Indicador 1 (15%), Indicador 2 (15%), Indicador 3 (70%).
Escala de calificación	La escala de calificación es vigesimal de 0 a 20. La nota mínima aprobatoria es trece (13). La fracción mayor o igual a 0,5 favorece al estudiante.
Evaluación ordinaria y extraordinaria	Evaluación ordinaria: Se aplica durante el desarrollo de las unidades didácticas y considera evaluaciones de recuperación. Evaluación extraordinaria: Se aplica a estudiantes con una o dos unidades didácticas pendientes para culminar el plan de estudios.
Asistencia	El máximo de inasistencias no debe superar el 30% del total de horas programadas por unidad didáctica.
Retroalimentación	La retroalimentación se realiza de manera permanente y oportuna para mejorar los aprendizajes y el desempeño académico.
Comunicación del sistema de evaluación	El sistema de evaluación es comunicado al inicio del periodo académico mediante sílabos, documentos orientadores y plataformas virtuales.

4.9. Número Total de Horas y su equivalente en créditos de los programas de estudios solicitados

Código	Programa de estudios	Modalidad	Nº Total de Horas	Nº Total de Créditos
P01	Administración de Empresas	Presencial	2576	123
P02	Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Presencial	2576	123
P03	Contabilidad	Presencial	2576	123
P04	Desarrollo de Sistemas de la Información	Presencial	2576	123
P05	Diseño Gráfico Publicitario	Presencial	2576	123
P06	Diseño de Interiores	Presencial	2576	123
P07	Diseño de Modas	Presencial	2576	123
P08	Gastronomía	Presencial	2576	123
P09	Gestión de la Construcción	Presencial	2576	123
P10	Administración de Empresas	Semipresencial	2576	123
P11	Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Semipresencial	2576	123
P12	Contabilidad	Semipresencial	2576	123
P13	Desarrollo de Sistemas de la Información	Semipresencial	2576	123
P14	Diseño Gráfico Publicitario	Semipresencial	2576	123
P15	Diseño de Modas	Semipresencial	2576	123
P16	Gastronomía	Semipresencial	2576	123
P17	Publicidad y Medios Digitales	Semipresencial	2576	123
P18	Marketing	Semipresencial	2576	123
P19	Administración de Empresas	Presencial	2576	123
P20	Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Distancia	2576	123

P21	Contabilidad	Distancia	2576	123
P22	Desarrollo de Sistemas de la Información	Distancia	2576	123
P23	Diseño Gráfico Publicitario	Distancia	2576	123
P24	Publicidad y Medios Digitales	Distancia	2576	123
P25	Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial	Distancia	2576	123
P26	Administración de Negocios Internacionales	Distancia	2576	123
P27	Administración y Negocios Digitales	Distancia	2576	123
P28	Marketing	Distancia	2576	123
P29	Gestión de la Construcción	Semipresencial	2576	123
P30	Enfermería Técnica	Presencial	2640	121
P31	Farmacia Técnica	Presencial	2672	121
P32	Enfermería Técnica	Semipresencial	2640	121
P33	Farmacia Técnica	Semipresencial	2672	121

5. PROPUESTA DE GESTIÓN

El IES Continental es promovido por la Corporación APEC SAC y se rige por la Ley General de Sociedades.

Esta organizado bajo la Junta General de Accionistas, el Directorio, la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia, la Dirección General y sus órganos intermedios y operativos.

La presente actualización de la Propuesta de Gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI 2024-2030) del IES Continental formaliza la incorporación estratégica de la nueva oferta formativa en el área académica de Salud, específicamente los programas de Enfermería Técnica y Farmacia Técnica. Basado en un enfoque de gestión por procesos y bajo el marco de la autonomía institucional amparada por la Ley N°30512, este documento redefine las dimensiones institucional, administrativa y pedagógica para cumplir rigurosamente con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por el MINEDU para esta ampliación.

5.1. Enfoque de Gestión

La institución desarrolla un modelo de gestión por procesos diseñado como un medio estratégico para el logro eficaz de los objetivos institucionales. Este enfoque organiza las actividades en secuencias lógicas y ordenadas para generar valor directo en la experiencia formativa del estudiante, asegurando que los resultados globales respondan a los requerimientos y expectativas de nuestros grupos de interés.

5.2. Características y Despliegue de la Gestión

La gestión por procesos en el IES Continental concentra nuestra atención en el resultado no en las tareas o actividades. Partimos de los objetivos estratégicos que nos llevan a lograr la misión y visión y se determina para cada uno de ellos objetivos específicos con sus respectivos indicadores de gestión y estos van a las fichas de desempeño de todo el personal directivo, jerárquico, administrativo y docente.

Este modelo se distingue por cuatro características fundamentales:

- **Integral:** Cohesiona transversalmente las dimensiones institucional, pedagógica y administrativa.
- **Simplificada y Flexible:** Optimiza el flujo procedimental eliminando burocracias operativas.
- **Formativa:** Desarrolla la cultura organizacional sobre los pilares de la comunicación y la transparencia.
- **Interdisciplinaria:** Integra las competencias de especialistas de diversas disciplinas para el trabajo colaborativo.

5.3. Estructura Organizacional

El organigrama de la IES Continental es de tipo jerárquico, por lo que los miembros se comunican con sus superiores y con las personas que dependen de ellos.

El Director General, es la máxima autoridad del IES Continental y el que lo representa ante el Ministerio de educación y vela por el cumplimiento de las normas legales de educación.

Funciones:

Alineados al Artículo 33 de la Ley N° 30512 el director tiene las siguientes funciones:

- Conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional.
- Proponer los programas de estudios a ofrecer considerando los requerimientos del mercado laboral.
- Proponer el proyecto de presupuesto anual.
- Firmar convenios de cooperación con entidades públicas o privadas, en el marco de la legislación de la materia.
- Organizar y ejecutar el proceso de selección para el ingreso a la carrera privada docente y para la contratación, conforme a la normativa establecida por el Ministerio de Educación.
- Aprobar la renovación de los docentes contratados.
- Organizar y ejecutar el proceso de evaluación de permanencia y promoción de los docentes de la carrera privada docente.
- Designar a los miembros de los consejos asesores de la institución.
- Promover la investigación aplicada e innovación tecnológica y la proyección social según corresponda.

El Instituto cuenta con una estructura organizacional jerárquica, funcional y orientada por procesos, diseñada para garantizar el cumplimiento de sus fines institucionales, la adecuada prestación del servicio educativo y la mejora continua de la calidad educativa, en concordancia con la Ley N.º30512, las Condiciones Básicas de Calidad y demás normativa vigente.

La estructura organizacional comprende los órganos de gobierno, dirección, asesoramiento, línea y apoyo, así como las unidades académicas, administrativas y operativas necesarias para el desarrollo de las funciones institucionales. **La Dirección General constituye la máxima autoridad** académica y administrativa del Instituto y ejerce la conducción institucional conforme a las atribuciones establecidas en la normativa vigente y en los documentos de gestión institucional.

Los órganos y unidades organizacionales desarrollan sus funciones de manera articulada, promoviendo la gestión académica, el bienestar estudiantil, la investigación aplicada, las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, la innovación, la transformación digital,

la gestión de la calidad, la vinculación con el entorno productivo y la prestación del servicio educativo en sus diferentes modalidades.

Las relaciones de dependencia, coordinación, supervisión y funciones de los órganos y unidades organizacionales se encuentran definidas en el organigrama institucional, el Manual de Perfiles de Puestos y los demás documentos de gestión institucional aprobados por el Instituto.

Además, con el fin de garantizar una gobernanza eficaz, la supervisión del cumplimiento normativo sanitario y la calidad formativa de los nuevos programas de estudios, se actualiza el organigrama funcional de la institución. Bajo la dependencia directa de la Subdirección de Gestión Académica, se formaliza e instala la **Coordinación del Área Académica - Salud**.

Esta unidad orgánica tiene como funciones esenciales:

- Planificar, dirigir y evaluar el desarrollo curricular de los programas de Enfermería Técnica y Farmacia Técnica.
- Articular y supervisar las exigencias de los entes reguladores tanto educativos (MINEDU, DREJ) como sanitarios (MINSA, DIGEMID, DIRESA).

Coordinar el correcto funcionamiento técnico de los laboratorios de simulación y los talleres especializados.

Los detalles de la estructura organizativa del IES Continental se encuentran en el Manual de Perfil de Puestos (MPP).

5.4. Políticas, Lineamientos y Acciones

La gestión institucional del IES Continental se desarrolla mediante un conjunto de políticas, lineamientos y acciones articuladas que orientan la planificación, organización, ejecución, seguimiento y mejora continua de los procesos académicos y administrativos, asegurando el cumplimiento de la misión, visión, valores institucionales y objetivos estratégicos. Estas directrices se implementan bajo un enfoque de gestión por procesos, calidad educativa, innovación, transformación digital y mejora continua, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

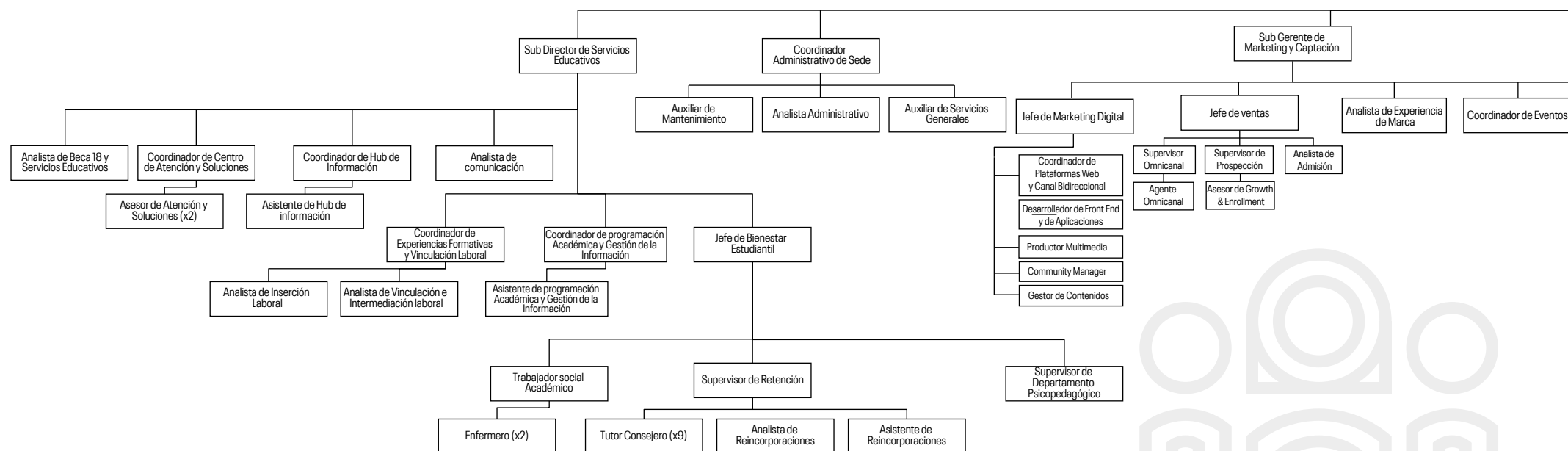
Las políticas institucionales establecen los principios que orientan la toma de decisiones y el desarrollo de las funciones institucionales; los lineamientos definen los criterios generales para la actuación de los órganos y unidades organizacionales; mientras que las acciones comprenden las actividades y mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación que permiten materializar dichas políticas en todos los niveles de la organización. Su aplicación es transversal a la gestión institucional y se desarrolla mediante los documentos normativos, planes

institucionales, procedimientos, indicadores de desempeño y mecanismos de control, garantizando la calidad del servicio educativo y la mejora permanente de la institución.

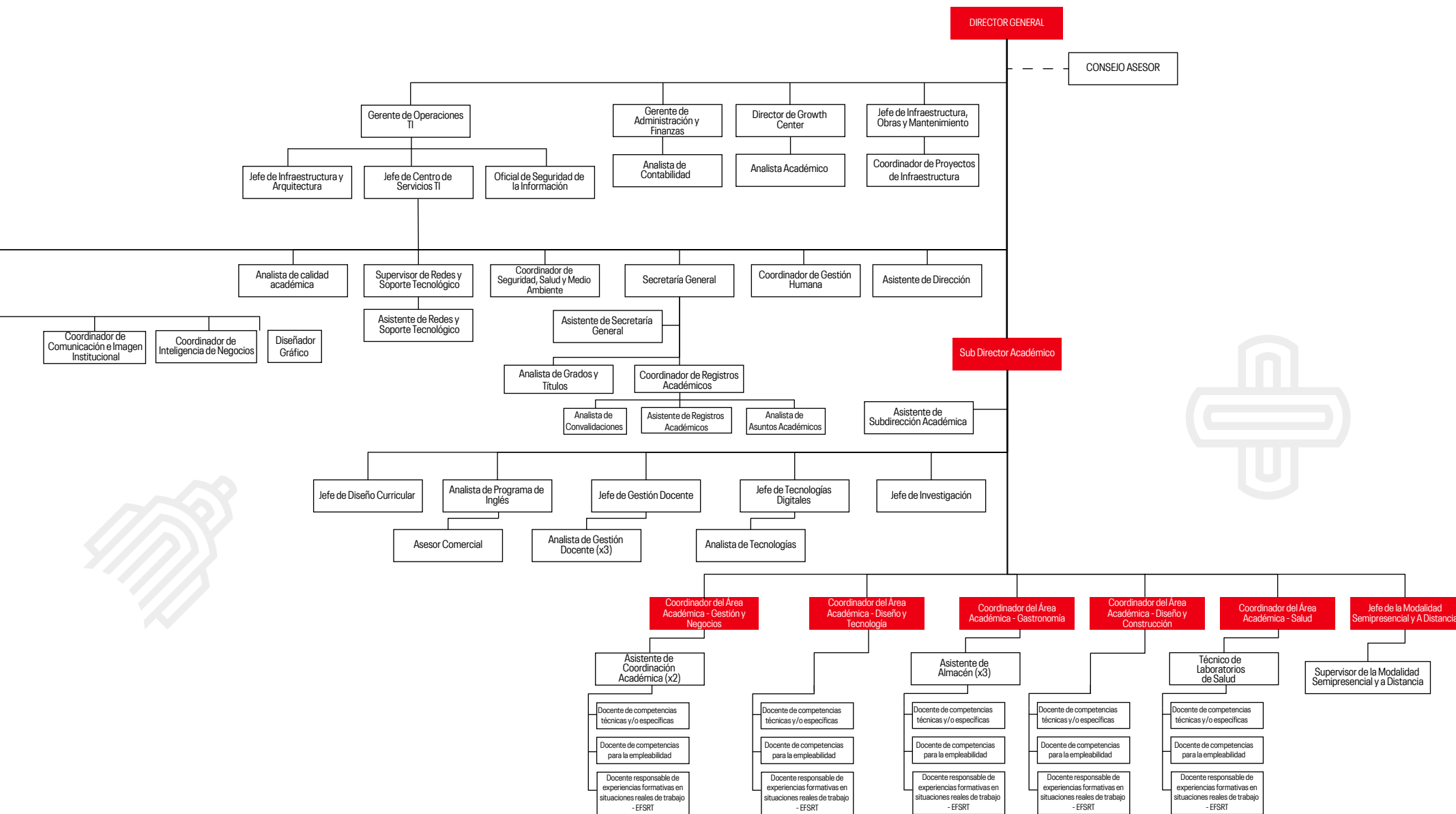
En concordancia con este enfoque, el Instituto desarrolla políticas, lineamientos y acciones específicas relacionadas con el fortalecimiento del clima y la cultura organizacional, la identidad e imagen institucional, la gestión del talento humano, la infraestructura y el ecosistema tecnológico, así como la sostenibilidad económica y financiera, las cuales se desarrollan en los apartados siguientes del presente Proyecto Educativo Institucional.

5.5. Organigrama

ORGANIGRAMA GENERAL DEL INSTITUTO CONTINENTAL



ORGANIGRAMA GENERAL DEL INSTITUTO CONTINENTAL



5.6. Aspectos Institucionales

5.6.1. Clima y Cultura Organizacional

En el Instituto Continental consideramos muy importante que los miembros del equipo de trabajo tengan una experiencia satisfactoria que se refleja en el **objetivo estratégico N°5**: “impulsar el bienestar integral para generar valor en las personas” lo cual significa que los trabajadores tengan un clima organizacional saludable en cuanto a la apreciación de su trabajo, la toma de decisiones, las interrelaciones personales entre compañeros y la comunicación así como la atención a su salud física y emocional, entre otros.

Lineamientos

La implementación de la política sobre el Clima y Cultura Organizacional se logra a través de los siguientes lineamientos: fortalecer la cultura institucional promoviendo la vivencia permanente de la misión, visión y valores como base del comportamiento organizacional y la toma de decisiones, impulsar acciones que favorezcan el bienestar físico, emocional, social y profesional de los colaboradores, impulsar un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal, fomentar un liderazgo basado en la confianza, la comunicación abierta, la participación, el trabajo colaborativo y el reconocimiento del aporte de las personas, promover la capacitación continua, la gestión del desempeño, el reconocimiento de logros y el desarrollo de competencias que fortalezcan el crecimiento profesional de los colaboradores. Además, evaluar periódicamente el clima y la cultura organizacional, implementando acciones de mejora que fortalezcan el compromiso, la satisfacción y el sentido de pertenencia de los colaboradores.

Acciones

Estos lineamientos se cumplen a través de las siguientes acciones:

- Implementar un Programa Institucional con aplicación de encuestas y monitoreo de indicadores de clima y satisfacción.
- Fortalecer el liderazgo institucional con programas de capacitación en liderazgo y implementando espacios de diálogo entre líderes y colaboradores.
- Promover el bienestar integral de los colaboradores con programas de bienestar físico y emocional, actividades de integración institucional y campañas de salud y prevención.
- Implementar un sistema de reconocimiento institucional, reconociendo buenas prácticas, destacando proyectos de innovación, difundiendo historias de éxito de los equipos.
- Fortalecer la comunicación y el sentido de pertenencia, implementando canales permanentes de comunicación interna, difundiendo logros institucionales, promoviendo la participación de los colaboradores en proyectos institucionales y desarrollando actividades que refuercen la identidad institucional.

5.6.2. Identidad e Imagen Institucional

El Instituto Continental fortalece y protege su identidad e imagen institucional promoviendo una cultura organizacional basada en su propósito, misión, visión y valores, asegurando una comunicación coherente, una experiencia positiva de los grupos de interés y el posicionamiento de la institución como referente en educación superior tecnológica de calidad, innovación y compromiso con el desarrollo del país.

Lineamientos

El IES Continental cuenta con un sistema de identidad visual y carácter distintivo plenamente actualizado. Este ecosistema de marca promueve un alto sentido de pertenencia en la comunidad educativa y consolida el posicionamiento de la institución como referente en servicios de educación superior tecnológica en la Macrorregión Centro y a nivel nacional para el fortalecimiento de la identidad institucional, la gestión de la imagen institucional, la comunicación institucional, la experiencia de los grupos de interés y el posicionamiento institucional.

Acciones

- Fortalecer la cultura de identidad institucional, desarrollando campañas permanentes de difusión de la misión, visión, propósito y valores, implementando programas de inducción para estudiantes y colaboradores, promoviendo actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia institucional.
- Consolidar la gestión de la imagen y comunicación institucional, actualizando y difundiendo el Manual de Identidad Corporativa, supervisando el uso adecuado de la marca institucional en todos los medios y fortaleciendo la presencia institucional en medios digitales y redes sociales.
- Fortalecer la experiencia de los grupos de interés, implementando estándares de atención al usuario, midiendo periódicamente la satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores y desarrollando acciones de mejora a partir de los resultados obtenidos.
- **Promover el posicionamiento institucional**, difundiendo logros académicos, científicos y de innovación, fortaleciendo las alianzas con empresas e instituciones nacionales e internacionales, participando en eventos académicos, tecnológicos y de responsabilidad social.
- **Monitorear y evaluar la percepción institucional**, realizando estudios periódicos de reputación e imagen institucional, monitoreando indicadores de posicionamiento y reconocimiento de marca, implementando planes de mejora para fortalecer la identidad e imagen institucional.

5.7. Aspectos Administrativos

5.7.1. Recursos Humanos

El Instituto Continental gestiona el talento humano mediante procesos transparentes, meritocráticos e inclusivos que promueven la atracción, selección, desarrollo, evaluación, reconocimiento y bienestar de sus colaboradores, fortaleciendo una cultura de alto desempeño, innovación y mejora continua para contribuir al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos institucionales.

Lineamientos

Gestión basada en el mérito y las competencias, que garantiza que los procesos de reclutamiento, selección, promoción y permanencia del personal se desarrollen con criterios de transparencia, igualdad de oportunidades, mérito y competencias, asegurando la incorporación del talento humano idóneo. Desarrollo y fortalecimiento de competencias que promueve la formación continua, la actualización profesional y el desarrollo de competencias técnicas, pedagógicas, digitales y de liderazgo, alineadas con las necesidades institucionales y las tendencias del entorno. Gestión del desempeño y reconocimiento, que implementa mecanismos de evaluación del desempeño y permite identificar oportunidades de mejora, reconocer los logros y fortalecer una cultura orientada a resultados, calidad e innovación. Bienestar, seguridad y clima laboral, fomenta un ambiente de trabajo seguro, saludable, inclusivo y colaborativo que favorezca el bienestar integral, la motivación, el compromiso y el equilibrio entre la vida laboral y personal. Cultura organizacional y mejora continua, promueve una cultura institucional basada en la ética, la integridad, el trabajo colaborativo, la innovación y la mejora continua, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con la misión del Instituto Continental.

Los recursos humanos en el IES Continental son gestionados por el coordinador de gestión humana a través de las siguientes políticas que delimitan y encuadran la actuación y convivencia para promover y fortalecer un adecuado clima laboral. En Ciencias de la Salud, la incorporación de los programas de salud demanda perfiles rigurosos y políticas especializadas de atracción, selección y desarrollo.

Políticas de Gestión del Talento Humano

- a. **Política de Incorporación de Personal:** Regula los procesos de selección y reclutamiento para asegurar perfiles alineados a la estrategia y cultura institucional.
- b. **Política de Desempeño:** Estructura la formulación de compromisos, el seguimiento periódico, el *feedback* y la evaluación del personal administrativo y docente.

- c. **Política de Vacaciones:** Determina los lineamientos para el goce oportuno de los descansos físicos vacacionales de los colaboradores de acuerdo con la legislación laboral.
- d. **Política Salarial:** Asegura una estructura de remuneraciones equitativa, meritocrática y competitiva tanto para el personal a tiempo completo como parcial.
- e. **Política de Rotación y Promoción:** Define los criterios de crecimiento profesional y movilidad interna dentro de la estructura organizativa.
- f. **Política de Capacitación:** Promueve el financiamiento y desarrollo de programas formativos para potenciar las competencias técnicas y profesionales de los colaboradores.
- g. **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Mantiene un entorno de trabajo seguro mediante la identificación y control de riesgos. Para los nuevos escenarios y riesgos ocupacionales de salud, el sistema incorpora matrices IPERC específicas detalladas a continuación:
 - *Gestión del Riesgo Biológico:* Enfocado en los Laboratorios de Simulación de Enfermería ante la exposición a fluidos corporales y material punzocortante. Establece como mitigación obligatoria el uso mandatorio de EPP completo, la instalación de contenedores rígidos para punzocortantes y el cumplimiento estricto del Plan de Segregación y Manejo de Residuos Sólidos Bio contaminados.
 - *Gestión del Riesgo Químico:* Enfocado en los Talleres de Dispensación y Preparados Farmacéuticos ante el manejo de reactivos e insumos de laboratorio. Establece como mitigación obligatoria mantener las Hojas de Seguridad (MSDS) visibles, la implementación de sistemas de ventilación mecánica forzada, así como el rotulado normativo y almacenamiento diferenciado según compatibilidad química.
- h. **Política de Desconexión Digital:** Preserva la salud mental del personal administrativo garantizando el respeto a los tiempos de descanso y vida familiar fuera de la jornada laboral.
- i. **Política de Reconocimiento:** Establece los incentivos e iniciativa orientadas a motivar, retener y valorar el logro sobresaliente del personal administrativo y docente.
- j. **Inclusión y Respeto a la Población LGTBQ+:** Promueve un cambio cultural basado en la valoración de la diversidad y la erradicación de conductas discriminatorias.
- k. **Prevención Contra el Hostigamiento Sexual:** Prohíbe y sanciona de forma drástica todo tipo de conducta de connotación sexual no consentida en el entorno laboral y educativo.
- l. **Políticas de Equidad de Género:** Garantiza un entorno pacífico que promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sancionando el acoso.
- m. **Cuponera de Tiempo Personal:** Otorga horas y días de flexibilidad para la atención de asuntos personales y familiares, fomentando un equilibrio saludable entre la vida laboral y privada.

Acciones

1. Fortalecer la gestión del talento humano basada en competencias, actualizando los perfiles de puestos y el mapa de competencias institucionales, implementando procesos de selección y promoción por competencias, fortaleciendo los procesos de inducción e integración del personal.
2. Implementar un programa permanente de capacitación y desarrollo, elaborando el Plan Anual de Capacitación, desarrollando programas de formación docente y administrativa, promoviendo certificaciones y especializaciones y fortaleciendo las competencias digitales, pedagógicas y de liderazgo.
3. Consolidar el sistema de gestión del desempeño, implementando evaluaciones periódicas del desempeño, diseñando planes de desarrollo individual, reconociendo las buenas prácticas y el alto desempeño y monitoreando indicadores de productividad y desempeño.
4. Promover el bienestar integral y el clima organizacional, ejecutando programas de bienestar físico y emocional, realizando mediciones periódicas del clima organizacional, implementando acciones de mejora derivadas de los resultados y fortaleciendo actividades de integración y reconocimiento institucional.
5. Fortalecer la cultura institucional y el compromiso organizacional, difundiendo la misión, visión, propósito y valores institucionales, promoviendo la participación de los colaboradores en proyectos de innovación y mejora e implementando estrategias de comunicación interna y gestión del cambio.

5.7.2. Infraestructura y Ecosistema Tecnológico

La infraestructura física cuenta con un solo local L001 en donde se encuentran todos los ambientes de aprendizaje: las aulas, talleres y laboratorios que cumplen estrictamente con las condiciones de higiene, salubridad, seguridad, inclusión y accesibilidad exigidas para la educación superior y están equipados con el mobiliario técnico requerido para las respectivas prácticas especializadas. Asimismo, se mantiene un convenio corporativo con la Universidad Continental que faculta el uso compartido de la biblioteca central y laboratorios de especialidad.

Además, se cuenta con la infraestructura tecnológica para la formación en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia que soporta el siguiente ecosistema informático integrado:

1. **Aula Virtual (LMS Moodle):** Plataforma para la gestión de usuarios, publicación de unidades didácticas, seguimiento académico, evaluación de aprendizajes y registro automatizado de calificaciones.

2. **Campus Virtual (Sistema APEC):** Entorno online integrado para la gestión académica y administrativa del estudiante (horarios, asistencia, trámites documentarios de la mesa de atención, estados de matrícula y cronogramas de pago).
3. **Plataforma de Comunicación y Colaboración:** Implementación de *Google Workspace for Education* para el uso de correos institucionales, canales de chat, videoconferencias y almacenamiento en la nube.
4. **Mesa de Ayuda y Soporte Técnico:** Gestión de incidentes tecnológicos mediante el sistema *JIRA*, el cual asigna tickets y asegura el soporte técnico hasta la confirmación de la solución por parte del usuario.
5. **Módulos de Control Operativo Especializados para Salud:**
 - *Módulo de Monitoreo de Rotaciones Clínicas:* Control digitalizado en tiempo real de asistencia, turnos y horarios de estudiantes en sedes hospitalarias y farmacéuticas.
 - *Módulo de Vigilancia Sanitaria Estudiantil:* Registro y control digital de los esquemas de vacunación obligatorios (Hepatitis B, Tétanos, Influenza, entre otros) exigidos por la normativa de salud para el acceso clínico.
 - *Sistema de Alertas de Convenios Sanitarios:* Cuadro de mando que reporta la vigencia de convenios institucionales y la disponibilidad de cupos autorizados por módulo formativo.

Lineamientos

Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura institucional, planificar, implementar y mantener infraestructura segura, funcional, accesible y sostenible que responda a las necesidades académicas y administrativas de la institución. Fortalecimiento del ecosistema tecnológico con el desarrollo de un ecosistema tecnológico integrado que garantice la disponibilidad, interoperabilidad, seguridad y actualización de las plataformas, sistemas de información y recursos tecnológicos que apoyan la gestión institucional y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Innovación y transformación digital que promueve la incorporación de tecnologías emergentes, herramientas digitales y soluciones innovadoras que fortalezcan la calidad educativa, la eficiencia operativa y la experiencia de los estudiantes y demás grupos de interés. Seguridad, continuidad y protección tecnológica que garantiza la seguridad física y digital de la infraestructura, la protección de la información institucional y la continuidad de los servicios tecnológicos mediante la gestión de riesgos y la implementación de mecanismos de respaldo y recuperación. Sostenibilidad y mejora continua por la gestión de la infraestructura y los recursos tecnológicos bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal y mejora continua, promoviendo el uso responsable de los recursos institucionales.

Acciones

1. Fortalecer la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de los procesos institucionales, ejecutando el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento. Renovando progresivamente de acuerdo con las necesidades los laboratorios, talleres, bibliotecas y espacios colaborativos, así como el equipamiento tecnológico de los programas de estudios asimismo adecuando la infraestructura para garantizar accesibilidad universal.
2. Consolidar el ecosistema digital institucional, integrando los sistemas académicos, administrativos y financieros, fortaleciendo el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y las plataformas institucionales, implementando soluciones de inteligencia artificial, analítica de datos y automatización de procesos y garantizando la interoperabilidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos.
3. Garantizar la continuidad operativa y la ciberseguridad, implementando un Plan de Continuidad Operativa y Recuperación ante Desastres, fortaleciendo la seguridad de la información y la ciberseguridad institucional. Ejecutando programas de mantenimiento preventivo y correctivo y monitoreando permanentemente la disponibilidad y desempeño de la infraestructura tecnológica.
4. Promover la innovación y la mejora continua de la infraestructura y tecnología, evaluando periódicamente las necesidades de infraestructura y equipamiento, incorporando tecnologías emergentes que mejoren los procesos académicos y administrativos, midiendo la satisfacción de los usuarios respecto a la infraestructura y los servicios tecnológicos e implementando planes de mejora derivados de las evaluaciones realizadas.

5.7.3. Recursos Económicos y financieros

El Instituto Continental administra sus recursos económicos y financieros con criterios de eficiencia, sostenibilidad, transparencia y responsabilidad, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, el desarrollo de los 33 programas de estudios, la mejora continua de la calidad educativa y el crecimiento sostenible de la institución.

Los recursos económicos y financieros del IES Continental proceden de las matrículas y cuotas de los estudiantes, además tenemos otros por trámites administrativos que proveen de ingresos al instituto para ofrecer servicios de calidad.

Estos recursos son gestionados a través de un presupuesto anual teniendo en cuenta la información del presupuesto ejecutado el año anterior, de la proyección y requerimientos de mejora para el siguiente, su ejecución y control es evaluado de manera trimestral por los responsables.

Lineamientos

1. **Gestión financiera sostenible,** planificar y administra los recursos económicos con criterios de sostenibilidad financiera, asegurando el equilibrio entre ingresos, gastos e inversiones para garantizar la continuidad y el crecimiento institucional.
2. **Eficiencia en la asignación y uso de los recursos,** prioriza la asignación de recursos en función de los objetivos estratégicos, las necesidades de los programas de estudios y la mejora de la calidad educativa, promoviendo el uso racional y eficiente de los recursos institucionales.
3. **Transparencia y control financiero,** garantiza procesos financieros transparentes, confiables y sujetos a mecanismos de control interno que permitan una adecuada rendición de cuentas y el cumplimiento de la normativa vigente.
4. **Gestión de inversiones e infraestructura,** promueve inversiones sostenibles que fortalezcan la infraestructura, el equipamiento, la transformación digital y los servicios académicos y administrativos, generando valor para la comunidad educativa.
5. **Gestión de riesgos financieros,** implementa mecanismos de identificación, evaluación y control de riesgos financieros que contribuyan a la estabilidad económica y a la continuidad de las operaciones institucionales.

Acciones

1. **Fortalecer la planificación y sostenibilidad financiera institucional,** elaborando y monitoreando el presupuesto institucional alineado al PEI y al PAT, implementando proyecciones financieras de mediano y largo plazo y evaluando periódicamente la sostenibilidad financiera de los programas de estudios.
2. **Optimizar la gestión y ejecución de los recursos económicos,** implementando mecanismos de seguimiento y control presupuestal, optimizando los procesos de adquisiciones y contrataciones y fortaleciendo la gestión patrimonial y el control de activos institucionales.
3. **Fortalecer la transparencia y el control financiero,** implementando mecanismos de control interno y auditoría financiera, elaborando reportes periódicos para la toma de decisiones y garantizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y regulatorias.
4. **Promover inversiones estratégicas para el desarrollo institucional,** priorizando inversiones en infraestructura, laboratorios, equipamiento y tecnología, fortaleciendo la transformación digital mediante inversiones tecnológicas y evaluando el impacto de las inversiones en la calidad educativa y la sostenibilidad institucional.

5. **Gestionar los riesgos económicos y financieros**, identificando y evaluando riesgos financieros periódicamente, implementando planes de mitigación y continuidad operativa y monitoreando indicadores financieros para apoyar la toma de decisiones.

icontinental.edu.pe



PARTE DE:

Continental
International Education



Visítanos:
Calle Real 125 - Huancayo



Llámanos:
(064) 484 560

Corporación APEC S.A.C
R.U.C. No. 20140344801